
Oct 24, 2017 | Escrito por Magdalena Valdez | 0

Foto: Archivo

La Sala de Casación Penal del **Tribunal Supremo de Justicia** declaró procedente la extradición pasiva del ciudadano francés **Christian Rabourdin**, solicitado por la República Francesa, por los delitos de transporte y detención no autorizada de estupefacientes así como tenencia de armas de categoría B, previstos en la legislación de este país europeo.

Según detalla el **TSJ** en nota de prensa, con ponencia de su vicepresidenta, magistrada **Elsa Janeth Gómez Moreno**, la sentencia de la Sala indica que a fin de garantizar los derechos de este ciudadano europeo, su extradición está supeditada en primer lugar al compromiso por parte de **Francia** a que no podrá ser juzgado por otros hechos distintos a los señalados en la solicitud de extradición, cometidos con anterioridad a la referida solicitud.

En segundo lugar la decisión establece que para el cómputo de la pena, se tome en consideración el tiempo de detención en la República Bolivariana de Venezuela.

Este ciudadano fue capturado por autoridades venezolanas en el estado **Anzoátegui** en el año 2015, luego de que autoridades de control aduanero frente a las costas de Saint Martin (Antillas Francesas) ubicaron 173,385 kilogramos de cocaína y tres armas de fuego en un yate de vela con pabellón francés.

La decisión señala además que se deberá mantener la medida judicial privativa de libertad impuesta al **Rabourdin**, hasta que sea entregado a la República Francesa.

Contenido Relacionado: [Declaran procedente extradición de ciudadano colombiano por extorsión](#)
[1]

Categoría:

- [Nacionales](#) [2]

Addthis:

Antetitulo: Sala de Casación Penal

Del día: Si

Créditos: YVKE Mundial/AVN

Titulares: No

Destacada: No

Source URL: http://radiomundial.com.ve/article/tsj-declar%C3%B3-procedente-extradici%C3%B3n-de-franc%C3%A9s-condenado-por-tr%C3%A1fico-de-drogas?qt-lateral_noticias=1

Links:

[1] <http://radiomundial.com.ve/article/declaran-procedente-extradici%C3%B3n-de-ciudadano-colombiano-por-extorsi%C3%B3n>

[2] <http://radiomundial.com.ve/categoria/Nacionales>